

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2022-3473



Fecha de ingreso: 03-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-07-2023

Folio: 2022-3473

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DIANA CECILIA ANGUIANO CARLOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-526-027-00002-00-0000

Propietario: JUAN ANTONIO SOTO ESPITIA

Domicilio: CALL 39 M39 L1 Y 2 COLONIA VALLE DE CHIHUAHUA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

26 DE AGOSTO DE 2023

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	149.58	0.00	0.00		2,327.61
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	149.58	0.00	0.00		465.52
TOTAL			299.16	0.00	0.00		\$ 2,793.13

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE INGRESOS VIGENTES.

1658 JOSE ARMANDO RAMIREZ MENDOZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-07-2023 11:59:43

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302d02144b9581b61e4128e30277cb2c3a02a71f2eb889fe02150091a8ea0f12b70eb06f074770c12accf5954f2990

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA